



CHASSE ET

BX2177

C7

1847

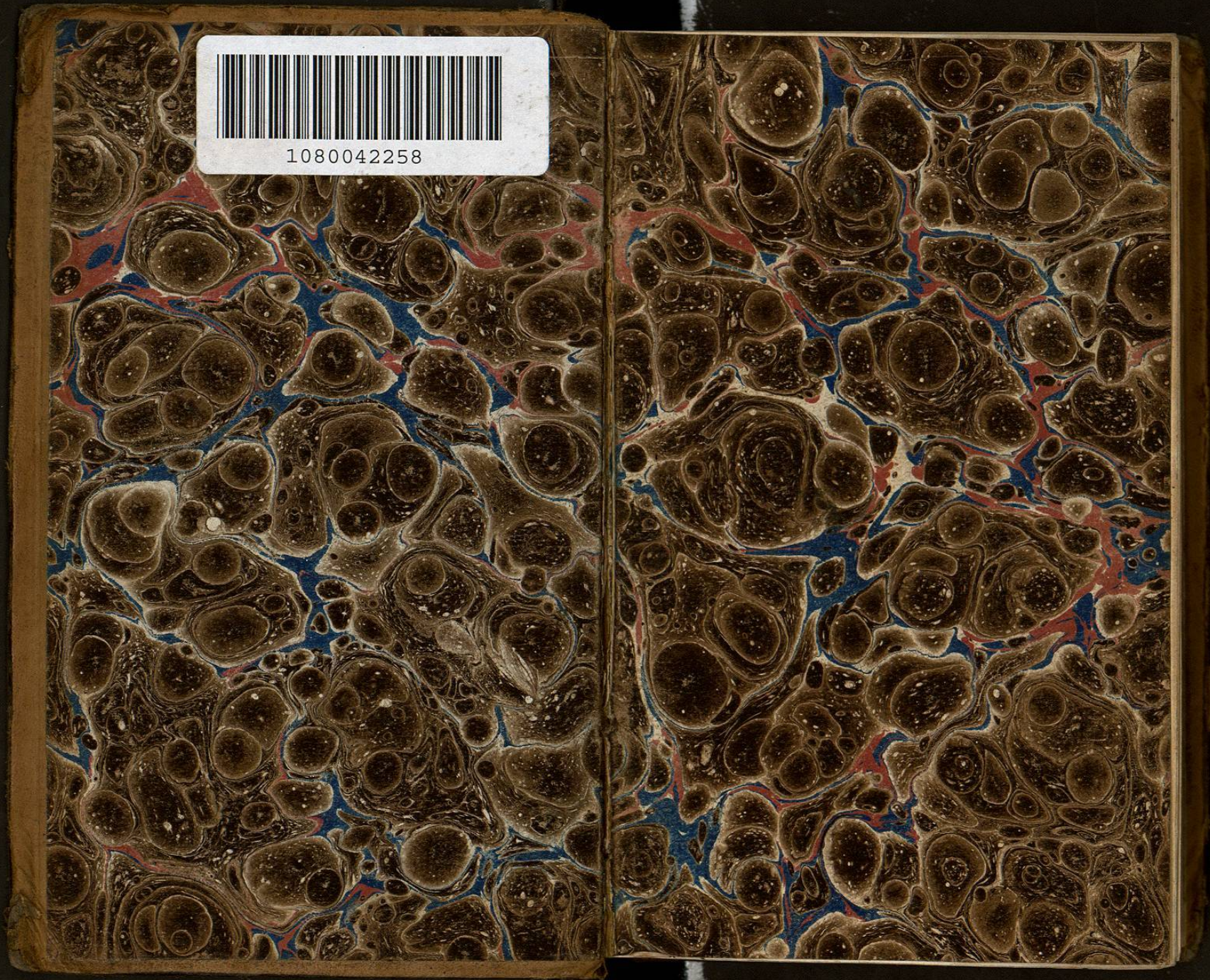
V.11

C.1

26



1080042258



26

E#2-C#33

VICTOR JOSE ANGELO
BENAVIDES

NOVISIMO
AÑO CRISTIANO.

NOVIEMBRE.

PARIS.—IMPRIMERIE DE BOZEL.



NOVISIMO

Los Editores se reservan la propiedad de las Vidas de los Santos nuevamente añadidas, y demás noticias, adiciones y variaciones con que se ha enriquecido la presente edicion.

NOVIEMBRE

BARCELONA.—IMPRESA DE PONS Y C.^{ta}

NOVISIMO AÑO CRISTIANO,

O EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO;

ESCRITO EN FRANCÉS

FOR EL P. JUAN CROISSET

de la Compañía de Jesus,

y traducido al castellano

FOR EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA,

de la misma Compañía:

ADICIONADO CON LAS VIDAS DE LOS SANTOS
Y FESTIVIDADES QUE CELEBRA LA IGLESIA DE ESPAÑA,
Y QUE ESCRIBIERON

LOS PP. Fr. PEDRO CENTENO Y Fr. JUAN DE ROJAS,
DE LA ÓRDEN DE S. AGUSTIN.

Ultima y completa Edición.

AUMENTADA CON EL **MARTIROLOGIO ROMANO**, INTEGRO,
LOS SANTOS NUEVAMENTE APROBADOS,
HIMNOS Y SECUENCIAS QUE CANTA LA IGLESIA, ETC. ETC.

NOVIEMBRE

CON LICENCIA.

LIBRERIA CATOLICA DE PONS Y C.^{ta}

MADRID.

BARCELONA.

Calle de la Paz, número 6. Calle de Copons, núm. 1.

1847

53552



Bx2177

C7

1847

NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO

0 EJERCICIOS DE VOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

SCRIBITO EN FRANCIA

POR EL P. JUAN CROISSET

de la Compañía de Jesús

y traducción al castellano

POR EL P. JOSÉ FRANCISCO DE ISLA

Asesorado con los Padres de los Religiosos

y Presbíteros DON CEBALDOSA DE HERRERA

y que escribieron

JOSÉ P. P. PEDRO CENTENO Y P. JUAN DE ROSA

de la Compañía de Jesús

Impreso y vendido en Madrid



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

INDULGENCIAS

CONCEDIDAS

AL NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO

por los Illmos. y Rmos. SS. Obispos de Gerona y de Puerto-Rico,
y por el Esmo. é Illmo. Sr. Obispo de Barcelona.

NOS EL D.^a D. FLORENCIO LORENTE Y MONTON,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Obispo de Gerona, del Consejo de S. M., etc. etc.

HABIÉNDOSENOS rogado por los Editores de la *No-
vísima impresion del Año Cristiano* en Barcelona, el
que tomásemos bajo nuestros auspicios la espresada
obra; no hemos dudado en acoger los deseos de los
Editores, y ofrecer nuestra débil proteccion, reco-
mendando una obra que consideramos de la mas
ventajosa utilidad para todo el pueblo cristiano: no
podemos menos de alabar el trabajo de los que se
ocupan en el dia en contraponer á las obras de im-
piedad y desmoralizacion que tanto cunden en estos
tristes tiempos en que la prensa infiel, burlando la
vigilancia de los Prelados y Autoridades, vomita un
sin número de producciones anti-religiosas, y anti-
sociales; se ocupan, repetimos, en contraponer
otras obras de piedad sólida, de erudicion sagrada,
y de la mas preciosa lectura. Tal es en nuestro jui-
cio el AÑO CRISTIANO que compuso en idioma fran-
cés el sabio Jesuita P. Juan Croisset, no menos pia-

do que crítico prudente. En todos tiempos la lectura de libros edificantes ha producido maravillosos frutos de conversion y de piedad en el Cristianismo. En los primeros siglos de la Iglesia se leian todos los dias las Actas de los Mártires que entre los mas atroces y crueles tormentos daban el testimonio mas ilustre de la verdad de nuestra Religion, la cual multiplicaba prodigiosamente sus hijos á proporcion de la sangre pura é inocente de los que la derramaban confesándola valerosamente delante de los tiranos y á presencia de las hogueras, de las horribles máquinas de suplicio y de los leones que rugian. Con la lectura de aquellos ejemplos tan vivos, se alentaban los fieles y preparaban á sostener con la misma constancia la confesion de la fe de Jesucristo y á sufrir todo género de tribulaciones y hasta la misma muerte.

Aquí pues, en esta obra clásica en su género, y traducida con un esmero que la embellece, encontrará todo cristiano de la clase que sea, materia muy útil y ventajosa para ocupar el tiempo con provecho de sus almas y para fortificar su espíritu cuando fuere necesario, disponiéndolo á toda clase de pruebas para confesar y defender aquella misma fe que confesaron entre los tormentos, los cristianos de los primeros siglos, y al mismo tiempo se nutrirán con los ejemplos edificantes de piedad y vida cristiana que han dado en todos los siglos innumerables hijos de la Iglesia, dignos modelos de santidad. ¿Y en que lectura podrá un cristiano emplear todos los dias un rato con mas provecho de su alma enriqueciendo al propio tiempo su entendimiento

con los mas bellos rasgos de fortaleza cristiana, de abnegacion la mas completa, y de un celo infatigable por la Religion, que en las actas continuadas por diez y nueve siglos que nos presenta nuestra Religion en esta obra apreciable? Por tanto, recomendamos con toda la intension de nuestra voluntad á todos nuestros diocesanos que puedan hacerse con la espresada novísima edicion del AÑO CRISTIANO, la consideren como obra de lectura diaria propia de un cristiano; y les rogamos con el mayor interés por el bien espiritual de sus almas, ocupen todos los dias un rato en la lectura de obra tan interesante.

Y á fin de promoverla cuanto está de nuestra parte, concedemos **CUARENTA** dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren una página de la misma con deseos de su aprovechamiento espiritual.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Gerona á 23 de setiembre de 1848.—FLORENCIO, Obispo de Gerona.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor. *B.º Gregorio de Navas*, secretario.—Lugar ✠ del sello.

Barcelona 26 de octubre de 1848.

Concedemos **CUARENTA** dias de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo que leyeren, ú oyeren leer, cada una de las páginas que contiene el NOVÍSIMO AÑO CRISTIANO, en los mismos términos en que se conceden en el decreto que antecede.—GIL, Obispo de Puerto-Rico.—Así lo decretó y firmó S. S. I. el Obispo mi Señor, y certifico.—*Nicolás Castelló*, vice-secretario.